

ENTIDAD 909

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La política presupuestaria institucional de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca (CNMO) se encuentra en el marco de la misión y la visión institucional definida en el Plan Estratégico Institucional, aprobado por Resolución 2021-569-APN-D#CNMO. Dicho plan, que plantea la definitiva superación de un modelo asilar y su correspondiente reemplazo por un modelo de comunidad, encuentra a su vez su marco normativo en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, la Ley Nacional N° 26.378 (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad), y en las nuevas tendencias mundiales sobre el manejo de la discapacidad mental, como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Plan Estratégico de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, a partir del cual se lleva adelante el proyecto de gestión incluye tres ejes principales.

El “Eje 1. Consolidación de un modelo de comunidad”, junto con las mejoras en la calidad de vida de los usuarios alojados y la apertura de nuevos dispositivos, se plantea como impostergable la necesaria indiferenciación entre un “adentro” y un “afuera” institucional. Éste pasará a ser un aspecto esencial de cara a concretar la transformación institucional, desde un modelo asilar, a un modelo de base comunitaria.

En este sentido, se trata de comenzar a pensar la institución en términos de una comunidad abierta, en la cual se brindan los apoyos necesarios a personas con problemáticas de salud mental y discapacidad intelectual. Se espera que no solamente se genere un marco a las prácticas que ya se realizan, sino ampliar tanto las prestaciones como las posibilidades de circulación comunitaria por espacios institucionales. Dichos espacios no solamente serán concebidos para la asistencia, tratamiento y rehabilitación de determinadas problemáticas, sino que principalmente apuntarán a constituirse como oportunidades para la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la educación para la salud y la creación de lazos. En este eje se encuentran incluidos los siguientes cuatro componentes:

1. Comunidad autosustentable: incluye la creación de una fundación, la implementación de proyectos laborales inclusivos agroecológicos, así como acciones de promoción, prevención, atención en salud y rehabilitación, al tiempo que actividades educativas, formativas, recreativas y de interés social en la comunidad.
2. Readecuación de infraestructura y refuncionalización de servicios: incluye la readecuación de hogares; la apertura a la comunidad de la internación por clínica médica; la apertura de nuevos dispositivos residenciales comunitarios y hogares; la apertura de centros de día y talleres laborales; la refuncionalización del servicio de medicina preventiva; la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas; y la refuncionalización del Pabellón 7 dotándolo de espacios que contemplen desde una ludoteca, hasta lugares de kinesiología, fisioterapia, actividad física inclusiva, terapia ocupacional, talleres de arte, estimulación cognitiva, estimulación neuromuscular, musicoterapia, ludoterapia y actividades alternativas que favorezcan la rehabilitación basada en la comunidad y el tratamiento de rehabilitación.
3. Apertura comunitaria y satisfacción de las necesidades de salud de la comunidad: incluye la ampliación de prestaciones ambulatorias y dispositivos de atención, así como la implementación de proyectos sociocomunitarios, de sensibilización, ejercicios de derechos, promoción y prevención.
4. Estrategias de rehabilitación e inclusión social: incluye redefinir estrategias por usuario, considerando las múltiples dimensiones que hacen a la evaluación de cada situación, el establecimiento de objetivos mediante abordaje interdisciplinario, capacitación del recurso humano, apoyos en la personalización de espacios y la consolidación del Programa de Inclusión Social (PrIS).

El “Eje 2. Consolidación de la organización interna” supone el logro de una atención de calidad, centrada en el paciente y desde un abordaje integral, para lo cual resulta esencial el establecimiento de procesos, así como contar con un registro de datos e información adecuado y sistematizado. Dicho establecimiento de procesos debe estar orientado a su vez a garantizar la articulación entre unidades funcionales y por tanto la continuidad de cuidados. Se trata entonces de identificar cuáles son los principales procesos que se llevan a cabo, para luego definirlos explícitamente, documentarlos y obtener datos e información que permitan el establecimiento de indicadores. Sólo así podrá determinarse qué aspectos es necesario modificar a los fines de generar mejoras en cuanto a la equidad, calidad, eficiencia y satisfacción de usuarios internos y externos de las prestaciones de salud que se brindan. En este eje se encuentran incluidos los siguientes tres componentes:

1. Calidad y gestión por procesos y mejora continua: incluye el funcionamiento de un comité de calidad y seguridad del paciente, la articulación entre servicios destinada a la continuidad de cuidados, la jerarquización, profesionalización y refuncionalización de la Unidad Funcional Gestión de Pacientes, estableciendo sistemas informáticos que incluyan registro de productividad e historia clínica.
2. Estructura organizacional: incluye el ascenso de las actuales coordinaciones al nivel de dirección, la incorporación de la Dirección de Redes destinada a promover el trabajo en red de la institución, posibilitando la articulación con otros efectores y sectores y la incorporación de la Dirección de Calidad, la cual sería transversal a todas las direcciones y pasaría a sustituir el actual comité.
3. Marco normativo y buenas prácticas: incluye la creación de un “Comité de Observancia de Marco Normativo y Buenas Prácticas en Salud”. El mismo estará constituido por un equipo interdisciplinario especializado tanto en las diferentes dimensiones que atraviesan los objetivos de la institución, como en cuestiones transversales que hacen a la atención de calidad con enfoque de derechos humanos.

El “Eje 3. Consolidación de la institución como referente nacional” prevé lograr una red integrada, a fin de alcanzar una complementación de las prestaciones entre los distintos efectores de salud, en base a un sistema de referencia y contrarreferencia, consensuado entre cada uno de dichos efectores, y establecido institucionalmente. En el caso puntual de la CNMO esto constituirá, a su vez, un aporte al proceso de superación definitivo del modelo asilar, en tanto contribuiría a la diversificación de la población asistida, así como a posicionar a la propia institución como referente en la atención en salud integral por diversas especialidades. Asimismo, representa una oportunidad necesaria para la adecuación a la Ley Nacional de Salud Mental, entendiendo que uno de los objetivos de la consolidación de la red debe estar orientado a impulsar la adecuación de servicios de salud mental en los hospitales generales de manera tal que las internaciones a corto plazo puedan ser llevadas a cabo en estos últimos. En este eje se encuentran incluidos los siguientes tres componentes:

1. Establecimiento y consolidación de la red: implica la consolidación de una red integrada de servicios de salud, ubicando a la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca como referente, teniendo en cuenta tres niveles: i) Zonal, correspondiente al área de influencia, con efectores municipales y provinciales; ii) Interhospitalaria, integrada con los restantes hospitales nacionales; y iii) CNMO, como institución de referencia, en lo asistencial y en cuanto a formación y capacitación en lo que refiere a problemáticas de salud mental y discapacidad intelectual.
2. Consolidación de la institución como referente de formación profesional e investigación: incluye planificar, ejecutar, monitorear y evaluar programas de formación de pre y post grado para estudiantes y profesionales de la salud, estrategias de formación continua del recurso humano, destinadas a la adquisición, mejora y sostenimiento de las competencias profesionales del personal de la institución, al tiempo que promover, asesorar, monitorear y difundir las prácticas de investigaciones y la producción de conocimiento científico que se desarrollan en el Hospital.

3. Telesalud y telemedicina: incluye brindar capacitación y asesoramiento clínico desde distintas especialidades en relación a evaluación diagnóstica, planificación de estrategias de intervención, seguimiento terapéutico, diagnóstico diferencial y la implementación de posibles abordajes con las familias y/o referentes comunitarios de los pacientes con discapacidad intelectual y problemáticas de salud mental.

### GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	5.832.363.116
9	9	Gastos Figurativos	27.500.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.859.863.116</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.859.863.116</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.161.233.809</b>
Personal Permanente	1.434.450.850
Personal Temporario	10.718.807
Asistencia Social al Personal	17.300.946
Personal contratado	1.698.763.206
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>943.421.014</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	559.756.815
Textiles y Vestuario	56.762.504
Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.405.207
Productos de Cuero y Caucho	7.120
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	201.430.414
Productos de Minerales No Metálicos	352.346
Productos Metálicos	692.160
Minerales	7.120
Otros Bienes de Consumo	113.007.328
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.502.285.293</b>
Servicios Básicos	104.144.942
Alquileres y Derechos	28.375.042
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	884.489.054
Servicios Técnicos y Profesionales	29.395.012
Servicios Comerciales y Financieros	21.154.467
Pasajes y Viáticos	2.562.474
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	329.584
Otros Servicios	431.834.718
<b>Bienes de Uso</b>	<b>140.181.000</b>
Construcciones	106.681.000
Maquinaria y Equipo	33.500.000
<b>Transferencias</b>	<b>85.242.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	85.242.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>27.500.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	27.500.000

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	550.000.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	550.000.000
II) Gastos Corrientes	5.692.182.116
Gastos de Consumo	5.606.940.116
Transferencias Corrientes	85.242.000
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-5.142.182.116
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	140.181.000
Inversión Real Directa	140.181.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	550.000.000
VII) Gastos Totales (II + V)	5.832.363.116
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-5.282.363.116
IX) Contribuciones Figurativas	5.309.863.116
X) Gastos Figurativos	27.500.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>5.859.863.116</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>550.000.000</b>
Venta de Servicios	550.000.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	550.000.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>5.309.863.116</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	5.169.682.116
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	5.169.682.116
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	140.181.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	140.181.000



## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
59	Atención de Pacientes (DIS)	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.832.363.116	348	458
99	Erogaciones Figurativas	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	27.500.000	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>5.859.863.116</b>	<b>348</b>	<b>458</b>

**PROGRAMA 59  
ATENCIÓN DE PACIENTES (DIS)**

**UNIDAD EJECUTORA  
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Por medio de este programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y otros trastornos psiquiátricos, internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a la demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional de distintas especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, se continuará avanzando con el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere desarrollar un mayor fortalecimiento institucional.

En base a esos objetivos se continuará trabajando para profundizar:

- El Programa de Inclusión Social que propende a la reconversión gradual y a la integración social del paciente.
- El bienestar y la autodeterminación de los pacientes.
- La restitución de los derechos humanos vulnerados a las personas con discapacidades intelectuales.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	21,43
<b>METAS :</b>		
Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	461
Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	120
Atención a la Demanda Espontánea	Persona Asistida	3.600
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	40.000
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	300
Estudios Genéticos	Estudio Realizado	300
Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	126.000
Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	80
Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	100
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	192
Rehabilitación e Inclusión Social	Concurrente Asistido	461

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Atención de Pacientes (DIS)	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.725.682.116
<b>Proyectos:</b>			
27	Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	25.801.821
39	Mejora de Pabellones	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	29.000.000
40	Reestructuración del Servicio de Farmacia	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.700.528
41	Complejo habitacional Yenú Aiken	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	16.302.991
42	Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.000.000
43	Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	25.875.660
<b>TOTAL:</b>			<b>5.832.363.116</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.832.363.116</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.161.233.809</b>
Personal Permanente	1.434.450.850
Personal Temporario	10.718.807
Asistencia Social al Personal	17.300.946
Personal contratado	1.698.763.206
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>943.421.014</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	559.756.815
Textiles y Vestuario	56.762.504
Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.405.207
Productos de Cuero y Caucho	7.120
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	201.430.414
Productos de Minerales No Metálicos	352.346
Productos Metálicos	692.160
Minerales	7.120
Otros Bienes de Consumo	113.007.328
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.502.285.293</b>
Servicios Básicos	104.144.942
Alquileres y Derechos	28.375.042
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	884.489.054
Servicios Técnicos y Profesionales	29.395.012
Servicios Comerciales y Financieros	21.154.467
Pasajes y Viáticos	2.562.474
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	329.584
Otros Servicios	431.834.718
<b>Bienes de Uso</b>	<b>140.181.000</b>
Construcciones	106.681.000
Maquinaria y Equipo	33.500.000
<b>Transferencias</b>	<b>85.242.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	85.242.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas a favor del Ministerio de Salud.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>27.500.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b> Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	<b>27.500.000</b> 27.500.000